



Excmo. Ayuntamiento de  
**Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)  
Telf: 965 60 26 90  
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	<b>2017/4487Z</b>
Procedimiento:	<b>ACTA SESIÓN PLENARIA DEL AYUNTAMIENTO</b>
Sesión:	EXTRAORDINARIA Y URGENTE
Fecha:	10 DE NOVIEMBRE DE 2017
Número:	14/2017
<b>Secretaría General y Organización (NRUIZ)</b>	

Presidencia	D. Armando José Esteve López
Concejales G.M. U.P. y D.	D. <sup>a</sup> Caridad Crespo Torres D. Francisco Javier Cantos López D. Ricardo Moreno Mira D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Isabel Becerra Pérez D. Jorge Miralles Martínez
Concejales G.M. P.P.	D. José Rafael Sáez Sánchez D. Francisco Sepulcre Segura D. <sup>a</sup> Hortensia Pérez Villarreal D. <sup>a</sup> Bienvenida A. Algarra Postigos D. Antonio Jesús Ruiz Ruiz
Concejales G.M. P.S.O.E.	D. Francisco José Martínez Alted D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Dolores Abad Guerra D. Bartolome Ubeda Fernández D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Lourdes Abad Martínez D. Iván José Níguez Pina D. <sup>a</sup> Genoveva Micó Soler
Concejales G.M. Compromis per Novelda	D. <sup>a</sup> Silvia V. Ana Tomás D. Carlos Sala Penalva D. Vicente López Palomares
Concejales G.M. Guanyar Novelda	
No asisten	D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Jesús Agües Martínez-Díez
Sr. Secretario Accidental	D. Raimundo Panea Abad
Sra. Interventora Accidental	D. <sup>a</sup> Rosa Díez Machín

En la Ciudad de Novelda y en el salón de sesiones de su Casa Consistorial, siendo las ocho horas y treinta minutos del día diez de noviembre de 2017, celebra sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Armando José Esteve López, con asistencia de los concejales anteriormente citados. Da fe del acto el Secretario Accidental de la Corporación D. Raimundo Panea Abad.

A la hora señalada, por la Presidencia se declara constituido el Pleno y abierta la sesión adoptándose los acuerdos que se transcriben, relativos a los asuntos incluidos en el orden del día que acompañaba a la convocatoria de la sesión.



Excmo. Ayuntamiento de  
**Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)  
Telf: 965 60 26 90  
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

## ORDEN DEL DÍA

**1) PRONUNCIAMIENTO DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-** En primer lugar se sometió a votación la urgencia de la sesión, siendo aprobada por unanimidad.

**2) INFORMACIÓN SOBRE LOS ESTADOS DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2017, EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 207 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004 DE 5 DE MARZO, EN TRÁMITE DE DAR CUENTA A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.-**

Visto el informe emitido por la Intervención de Fondos de fecha 7 de noviembre de 2017, que literalmente dice:

“Se presenta al Pleno de la Corporación, la información sobre los Estados de Ejecución del Presupuesto de la Entidad correspondiente Tercer Trimestre del ejercicio 2017, en cumplimiento del artículo 207 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, según el cual “la Intervención de la entidad local remitirá al Pleno de la entidad, por conducto de la presidencia, información de la ejecución de los presupuestos y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del presupuesto y de su situación, en los plazos y con la periodicidad que el Pleno establezca”, y la Base de Ejecución del Presupuesto 2016 N° 45ª.- Información al Pleno de la Corporación, que dice literalmente: “Se dará cuenta al Pleno de la Corporación de la información remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sobre los estados de ejecución presupuestaria y estados de morosidad y Periodo Medio de Pago a Proveedores dejando sin efecto los acuerdos Plenarios anteriores tomados a este respecto.”

El Pleno del Ayuntamiento se dio por enterado.

**3) CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.- APROBACIÓN.**

Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 28 de septiembre de 2017.

Visto el expediente confeccionado relativo a la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016.

Visto el informe emitido por la Interventora Municipal al respecto de fecha 9 de noviembre de 2017, que literalmente dice:

“La Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016 fue dictaminada favorablemente mediante acuerdo de la Comisión Especial de Cuentas celebrada en fecha 28 de septiembre de 2017 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincial nº 189, de 2 de octubre de 2017.



Excmo. Ayuntamiento de  
**Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)  
Telf: 965 60 26 90  
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

De acuerdo con las disposiciones del artículo 212 del R.D. Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Cuenta General ha estado expuesta al público durante 15 días hábiles, durante los cuales y ocho más no se han presentado reclamaciones, reparos u observaciones por lo que procede su sometimiento al Pleno de la Corporación a efectos de su aprobación.”

El Sr. Moreno, Concejal de Gestión Económica toma la palabra para decir que aquí en este punto se trae a a votación LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2016.

En primer lugar tengo que decir que este es un documento técnico y muy complejo, que necesita de una breve explicación.

Luego tengo que recordar que aquí no se vota la gestión política de ningún grupo (aunque se puede y debe valorar) se vota la formalización contable de este documento. Es decir: solo cabría un voto en contra si se detecta algún error, omisión, defecto, etc. en la contabilidad y formalización de esta Cuenta General. Aunque se puede y debe valorar la gestión porque como dice el Informe de Intervención – anexo a la propia Cuenta General 2016:

*La Cuenta General no se limita a ser el instrumento que tienen las Entidades Locales para cumplir la obligación formal de rendir cuentas, sino que constituye el mecanismo que pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario. Permite asimismo controlar el uso y destino que se ha dado a los fondos públicos, es en definitiva un mecanismo de control.*

La CUENTA GENERAL refleja en conjunto: en su contexto y en su totalidad lo siguiente:

1. La situación económico-financiera y patrimonial
2. Los resultados económico-patrimoniales
3. Y la ejecución y liquidación de los presupuestos

Es decir: LA CUENTA GENERAL pone de manifiesto, por tanto, la gestión realizada en los cuatro aspectos:

1. El Económico
2. El Financiero
3. El Patrimonial
4. El Presupuestario

Este documento es (o debe ser) la imagen más fiel y total y completa de la situación económica y real de este Ayto. porque se contemplan todos los aspectos económicos de la misma.

Aquí hay una extensa documentación. Pero la cuenta general comprende:

1. El balance *comprende: el activo, el pasivo y el patrimonio neto de la entidad.*
2. La cuenta de resultados económico-patrimonial refleja los ingresos y gastos y su resultado.



Excmo. Ayuntamiento de  
**Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)  
Telf: 965 60 26 90  
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

3. El estado de cambios en el patrimonio neto refleja la ejecución del presupuesto.

Y ahora voy a destacar los puntos más importantes o relevantes de la misma:

1. EL PRIMERO

En la cuenta de resultado Económico-patrimonial se pueden comprobar varios puntos muy importantes:

- Aumentan los ingresos de gestión ordinaria de 18.598.269 euros a 19.126.622 euros
- Disminuye el gasto de personal de 9.812.607 a 9.784.465 euros.
- Disminuye el gasto de gestión ordinaria de 5 millones a algo menos de 4,8 millones
- Y LO MÁS IMPORTANTE = El Remanente de tesorería negativo se reduce de 3.146.281 euros 102.133 euros y aunque continua siendo negativo se pone de manifiesto que este Ayto. a absorbido un remanente negativo de Tesorería en más de 3 millones de euros en un solo AÑO.

2. LA SEGUNDA CUESTIÓN IMPORTANTE:

En el propio informe de intervención aparece otra cuestión que tiene la máxima importancia.

Y es que repito POR PRIMERA VEZ se contabiliza el Inventario y se cuadra con la contabilidad.

Importante = Informe intervención – punto 1. Balance (página 6)

*1.- Se han realizado los ajustes necesarios para que, el saldo de las cuentas de inmovilizado coincidan con las del inventario de la Entidad, según datos suministrados por la empresa encargada del mantenimiento del mismo.*

Por primera vez este Ayuntamiento ha conseguido reflejar en sus cuentas y balances todo el inmovilizado fruto del trabajo y el empeño de la concejalía en llevar y gestionar (y contabilizar) de una vez el patrimonio municipal.

Y tengo que recordar que el Inventario fue aprobado definitivamente hace solo un par de años se hizo una rectificación anual también por primera vez, cumpliendo así la norma y lo que se debía haber hecho desde finales de los años 80.

Así, fruto de todo este trabajo “aparecen” ahora, de pronto, un patrimonio neto de casi 100 millones de euros con respecto a 2015.

Este dato, muy importante, se refleja en el propio Balance de 2016 (comparándolo con 2015)

Así ahora:

- Aparecen 144 millones de Activos no corrientes mientras que en 2015 era de algo más de 47 millones de euros
- Aparece un patrimonio NETO de 118 millones cuando en 2015 era de poco más de 18 millones.
- Aparece un Inmovilizado material de 143 millones, cuando en 2015 era de 44 millones.



Excmo. Ayuntamiento de  
**Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)  
Telf: 965 60 26 90  
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

### 3. TERCER ASUNTO IMPORTANTE

La Deuda financiera, sigue siendo elevada (**total = 25,282 millones**)  
Como consta en el Informe de Intervención.

*2.- El importe de las deudas con entidades de crédito asciende a 21,719,795,35 euros a largo plazo, más 3,562,430,24 euros a corto plazo, cifras **que siguen siendo elevadas en relación con la capacidad económico-presupuestaria del Ayuntamiento de Novelda.***

Pero en 2015 fue de 25.693.054.

Es decir la deuda financiera al contrario de lo que se ha dicho aquí alguna vez baja también con respecto a 2015.

Concretamente disminuye en algo más de 400 mil euros.

### 4. CUARTA CUESTIÓN IMPORTANTE:

-Importantísimo acreedores la deuda comercial baja de 7.697000 a 4.716.245 € y mejor aún ahora mismo (a noviembre de 2017) está prácticamente al día. Como consta en informe ....

*3.- La cifra de acreedores y a pagar a CP ha disminuido desde la cifra de 7.697.024,64 euros del ejercicio 2015 a un importe de 4.716.245,24 euros.*

Es decir: la deuda comercial En 2016 también bajó y disminuyó muy considerablemente, y mucho, en casi 3 millones de euros menos.

Y diré aquí adelantándome, que ahora mismo en 2017. Está controlada en la práctica sin deudas de ejercicios anteriores, pagando el año en curso y con una media de pago de 37 días para pagar una factura, algo que no se había visto nunca en este Ayuntamiento, donde hubo épocas de más de 700 días de media para pagar una simple factura, o más de 220 días, Cuando nosotros entramos a gestionar el área económica, pero ahora citaré lo que decía el mismo informe en 2015

Ahora sí hay un Plan de Disposición de Fondos aprobado, en vigor para ordenar la prelación en los pagos, y que se ha seguido y cumplido y eso no es poco.

### 5. QUINTA. CUESTIÓN IMPORTANTE

Por primera vez durante varios ejercicios, los activos corrientes (5,3 millones) supera el importe de las obligaciones pendientes a corto plazo. Como consta en el informe de intervención y que obra en el expediente.

Es decir que por primera vez este Ayuntamiento es capaz de hacer frente a sus obligaciones de pago y eso se ha conseguido presupuestando de forma correcta, responsable y gastando lo que uno tiene, sin inventarse ingresos, ni haciendo "ingeniería financiera creativa" ni usando el dinero público como si fuese un trampolín político.



Excmo. Ayuntamiento de  
**Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)  
Telf: 965 60 26 90  
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

EN RESUMEN:

1. Se ha contabilizado por primera vez el patrimonio municipal, por primera vez en este Ayuntamiento aparecen en sus balances su patrimonio. Es tarde pero ya saben lo que se dice "Nunca es tarde si..."  
Así pues, ahora mismo aparecen unos activos de más de 100 millones de euros.
2. La **deuda con los bancos** disminuyó en 2016 en algo mas de 400 mil euros.
3. La **deuda comercial** bajó en 2016 en casi 3 millones y a día de hoy ya no se debe nada.
4. Se redujo el remanente negativo de Tesorería en casi 3 millones.
5. Hay un Plan de disposición de Fondos que se aprobó y aplicó en 2016.
6. Y por primera vez este Ayto. fue capaz de hacer frente con sus activos corrientes a sus obligaciones a corto plazo.
7. Para finalizar voy a dar una serie de datos que tienen cierta relevancia y dicen mucho de la gestión y que aparecen en el documento denominado, indicadores financieros.

— Y eso sí que demuestran que la mejoría económica, dentro de una situación bastante grave, aún es y va en la buena dirección.

- Endeudamiento por habitante  
BAJA... en un 10 %  
de 1.320 en 2015 .....a 1.183 euros en 2016
- Gasto por habitante  
SUBE  
de 717,82 euros en 2015 ..... a 741 euros por habitante en 2016
- La Inversión por habitante:  
SUBE ....en MÁS -.... de un 250 % ... Ahí es nada, aunque es cierto que la cifra de que partíamos era ridícula de 2,89 euros en 2015 a 10,33 euros por habitante en 2016, aunque algunos digan que gastamos mal, esta cifra dice todo lo contrario, dice que además de bajar deuda comercial, además de bajar deuda con los bancos, además, se invierte más en las personas, luego uno cuenta películas, pero ya se sabe que para hacer películas los números y los hechos, no son lo más importante que digamos.

Esto es todo lo que quería decir sobre este punto del orden del día, pero no le pido a nadie que se fie de mis palabras pueden comprobarlo con los números.

La Cuenta General de 2016 que es pública y se puede consultar y que cualquiera puede hacerlo.

A continuación toma la palabra la portavoz del grupo municipal de Compromís, Sra. Ana para decir que votaremos a favor del documento técnico pero no aprobamos la gestión económica del equipo de gobierno.



Excmo. Ayuntamiento de  
**Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)  
Telf: 965 60 26 90  
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

El Sr. Martínez Alted, portavoz del grupo municipal socialista indicó que votaremos a favor del punto, al ser copartícipes de esta Cuenta General de 2016, por el tiempo en el que estuvimos al frente del gobierno municipal.

Por último el Sr. Sáez Sánchez, portavoz del P.P. manifestó que votaremos a favor de este punto, y el resultado de la Cuenta General, hace indicar que parece que estamos en el buen camino de la gestión económica municipal.

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad acordó, ACORDÓ:

**PRIMERO.-** Aprobar la Cuenta General del Presupuesto de 2016, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 28 de septiembre de 2017 y previa la correspondiente exposición pública.

**SEGUNDO.-** Notificar en forma legal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las nueve horas y cincuenta minutos, de todo lo cual, se extiende la presente acta que queda autorizada con la firma del Sr. Alcalde y el Secretario Accidental que certifica.